

INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En relación a la práctica de auditoría de estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2013, se proporciona directamente cualquier dato relativo a los siguientes puntos:

- Relación de demandas o juicios pendientes o en proceso de los que la entidad tiene conocimiento y que involucren posibles daños o pérdidas, que pudieran afectación importante, así como una estimación de las obligaciones que se generarían con ese motivo al 31 de diciembre de 2013.
 - ◆ Expediente: 17-3-1-43068/13, ante la Tercera Sala Regional Metropolitana, CIGSA vs Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V.
 - ◆ Expediente: 430/2013-V, Juicio Ordinario Mercantil ante Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco Actor Fernando Espinoza Abdala y otro Demandada Impulsora Turística de Vallarta S.A. de C.V. APIVAL se encuen2515/2013-5tra como tercero interesado.
 - ◆ Expediente: 2515/2013-5, Juicio de Amparo ante Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco Quejoso Impulsora Turística de Vallarta S.A. de C.V., Autoridad responsable: Secretaria de Comunicaciones y Transportes; APIVAL se encuentra como tercero interesado.
 - ◆ Expediente: 384/2013-IV, Juicio Ordinario Mercantil ante Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco, actor Fernando Gonzalez Corona, APIVAL se encuentra como tercero interesado
 - ◆ Expediente: 586/2011- Demanda laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, promovido por una persona que trabajó en la sociedad cooperativa Autotransportes Costa Vallarta, S.C.L., demandando a la Entidad como patrón sustituto en el juicio laboral.
 - ◆ Expediente 17093/11-17-01-8, Juicio de Nulidad promovido por Opequimar, S.A. de C.V., ante la Primera Sala Regional Metropolitana del H. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, contra la Dirección General de Puertos y esta Entidad como Tercero interesado.
 - ◆ Expediente: 13691/07-17-04-5, Juicio de Nulidad promovido por Opequimar S.A. de C.V., en contra del Director General de Puertos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y como Tercero interesado a la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V.
 - ◆ Expediente: 307/2013, Juicio de nulidad ante la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, el martes 30 de abril del 2013 se presenta demanda de nulidad contra el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
 - ◆ Al 31 de diciembre del 2013 no existe relación alguna de clientes morosos que cuyas cuentas sean consideradas como incobrables.
-